

Lineamientos

*para la programación y elaboración del
Presupuesto de Egresos*

2022



Capítulo XXII
Clasificación de Dígitos de Ministración



Clasificación de Dígitos de Ministración

Permite emitir de manera sistematizada la orden de ministración (documento presupuestal) mediante la cual se asignan los recursos públicos en base a la calendarización autorizada, coadyuvando a identificar la orientación del recurso, a través de la siguiente clasificación:

- | | |
|---|---|
| <p>1 Ministrables Diversos Capítulos:
Dígito que genera documento de ministración que implica radicar recursos, distintos de los mencionados en dígitos 2 al 9, A y B.</p> | <p>2 Nómina Centralizada:
Dígito que genera documento de ministración de los servicios personales pagado por la Secretaría de Hacienda.</p> |
| <p>3 No Ministrable:
Dígito que no genera documento de ministración, solamente permite el registro de los recursos no calendarizados.</p> | <p>4 Publicaciones Oficiales:
Dígito que genera documento de ministración exclusiva de la partida de gasto 36102 Publicaciones Oficiales.</p> |
| <p>5 Especiales:
Dígito que genera documento de ministración especialmente de los Organismos Subsidiados.</p> | <p>6 Nómina Descentralizada:
Dígito que genera documento de ministración para las erogaciones de los Servicios Personales pagado por las Entidades Paraestatales.</p> |
| <p>7 Nómina Complementaria Centralizada:
Dígito que genera documento de ministración de los servicios personales pagado por la Secretaría de Hacienda.</p> | <p>8 Nómina Complementaria Descentralizada:
Dígito que genera documento de ministración para las erogaciones de los Servicios Personales pagado por las Entidades Paraestatales.</p> |
| <p>9 Virtual:
Dígito que genera documento de ministración cuyo registro surge como producto de readecuaciones al presupuesto, misma que no implica radicar recursos financieros.</p> | <p>A FOPROVEP:
Dígito que genera documento de ministración exclusivamente del Fondo de Protección para Vehículos Propiedad del Poder Ejecutivo Estatal (FOPROVEP).</p> |
| <p>B Desarrollo Económico y Social:
Dígito que genera documento de ministración que identifica la contribución del 6% por concepto del pago de impuestos y derechos.</p> | |